

REPORTE A LA  
RED LIBERAL DE AMÉRICA LATINA



Cuatro coordendas y una  
brújula para entender la  
(anti)corrupción y ser  
parte de la agenda en  
América Latina



NOVIEMBRE 2022

# **Cuatro coordenadas y una brújula para entender la (anti)corrupción y volverse parte de la agenda en América Latina**

## **I. Cuatro coordenadas para entender la (anti)corrupción en América Latina**

### **1. Instituciones, prácticas y herramientas anticorrupción en América Latina**

1.1. La presión política a los entramados institucionales anticorrupción

1.2. La administración política de la agenda técnica

### **2. El reto en América Latina: trascender el componente electoral de la lucha anticorrupción**

2.1. Anticorrupción desde la izquierda y la derecha

2.2. Los empresarios en funciones de gobierno: ¿mejores resultados?

2.3. Anticorrupción desde los populismos

2.4. Los efectos del péndulo político en la región

### **3. Transparencia, corrupción e impunidad: hay más información disponible, más casos revelados por la prensa, pocas sanciones y activos recuperados**

### **4. La corrupción como inhibidor de desarrollo en América Latina: violencia, crisis climática, pobreza, violencia de género**

## **II. Una posible brújula para la agenda anticorrupción.**

1. Balancear entre la agenda técnica y una mayor conexión con las comunidades

2. La técnica debe saber jugar en el tablero político y colocar los objetivos de la anticorrupción por encima de la dinámica político-electoral

3. Encontrar nuevas aproximaciones a la impunidad generalizada: ¿cómo sanar la herida en América Latina?

3.1. Estrategia de prevención de la corrupción y sus límites contra la impunidad.

3.2. La garantía de no repetición.

4. Tender puentes entre agendas que defienden “lo público” y “lo común”

5. Convocar y hacer comunidad. Un nuevo sentido común para combatir la corrupción.

5.1. La comunidad

5.2. Un nuevo sentido común

## **III. Metodología**

# **Cuatro coordenadas y una brújula para entender la (anti)corrupción y volverse parte de la agenda en América Latina**

## **I. Cuatro coordenadas para entender la (anti)corrupción en América Latina**

“En mi gobierno no habrá corrupción.” o “Prometo acabar con la corrupción.” son solo algunas de las frases que las personas escuchan en cada proceso electoral de sus países en América Latina. Aún sabiendo que la corrupción no puede acabarse, ni siquiera poniendo todos los recursos políticos y técnicos al servicio de la causa (por eso se habla de “control efectivo de la corrupción”, no de “lucha contra la corrupción”), se escuchan promesas de toda organización política, independientemente de dónde se ubique en el espectro político. Opciones electorales de izquierda o derecha dicen “luchar contra la corrupción” y abordan en sus discursos políticos y programas de gobierno uno de los problemas que más le duele a la ciudadanía<sup>1</sup>. Los políticos en su mayoría han centrado sus energías en entender los argumentos y narrativas que hay sobre la corrupción y anticorrupción para generar discursos que apelan a las mayorías.

En contraste, las y los especialistas anticorrupción reconocen haber concentrado su trabajo en el desarrollo de entramados institucionales, metodologías y herramientas para la prevención, control y sanción de la corrupción. En el camino, la narrativa sobre los resultados a los que dirigía esta estrategia basada en la técnica se fue perdiendo. Las propuestas de solución basadas en la técnica dejaron de conectar con la opinión pública y la población en general.

En un contexto político en el que las narrativas están siendo privilegiadas por sobre los instrumentos técnicos, quienes lograron desarrollar lo primero han logrado ubicarse mejor lo que la ciudadanía ubica como “control de la corrupción”.

---

<sup>1</sup> En América Latina, la población identifica a la corrupción uno de los tres principales problemas. De acuerdo con el Latinobarómetro 2021, después de la economía (desempleo/problemas económicos) y los problemas políticos, la corrupción se ubica como uno de los temas que más preocupan y más le duelen al ciudadano latinoamericano.

Para entender la agenda anticorrupción hay que entender las dos nociones: lo que la comunidad técnica ha construido por más de dos décadas en cada país de la región y lo que la comunidad política ha privilegiado en su agenda anticorrupción. El balance de una y otra da norte sobre hacia dónde deben ir quienes deseen entrarle en serio al control de la corrupción.

Un tercer punto para comprender en qué punto de la agenda se ubica la región es lo que corresponde al control de la impunidad. Si bien grandes casos de corrupción han atravesado las fronteras de la región, Odebrecht entre ellos, la opinión pública ve en los medios de comunicación las detenciones de políticos y ex servidores públicos que se presume participaron en las grandes tramas de corrupción o son parte de la red. Pocas veces se puede ver televisada la sentencia en firme de quienes tuvieron altos cargos de gobierno. La percepción de impunidad (y las cifras) solo alimentan la noción de que en la región la justicia no existe.

Hay un último punto cardinal: la corrupción como un acelerador de otros problemas que son cotidianos en la región. En las agendas de justicia, control y mitigación de la crisis climática, género, paz o prosperidad los indicadores regionales y mundiales son claros: medición tras medición se hace evidente que América Latina no logra mejorar. Estos problemas públicos han generado masas críticas y nuevas comunidades organizadas para controlarlos o aportar soluciones. Entender la relación entre la agenda anticorrupción y quienes promueven agendas de derechos y defensa de recursos naturales es básico para dejar de actuar en silos y encontrar estrategias compartidas.

*“Tres décadas después del impulso anticorrupción no logramos descifrar qué es lo que puede hacer ese cambio al menos un poco más visible o evidente en nuestros países. Hemos hablado de la importancia de los marcos normativos, institucionales, porque no puedes luchar en anticorrupción sin instrumentos. Pasamos luego hacia movilización ciudadana, pero tampoco pareció lograr grandes cambios estructurales. Luego la ola de exigir la lucha contra la impunidad y meter a grandes políticos a la cárcel, aunque ya están saliendo. Lo que hoy necesitamos es un nuevo paradigma anticorrupción. Tenemos la dificultad y la necesidad de hacer la anticorrupción algo muy tangible.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

## 1. Instituciones, prácticas y herramientas anticorrupción en América Latina

Distinguir a un país que avanza en el control de la corrupción de uno que retrocede es cada vez más difícil. Es complejo y sutil el balance que debe hacerse entre los resultados de los instrumentos internacionales de medición, las sanciones y sentencias que hay por casos de corrupción, la victimización que reporta la ciudadanía y la percepción de que se está “enfrentando” el problema de corrupción con éxito.

*“Ha habido ingenuidad en la región que ha creído que poniendo las cosas en la legislación o las reglas va a cambiar el comportamiento de los actores, como si asumiéramos que hay alguien que tiene la capacidad de hacer cumplir el marco jurídico. El cambio está vinculado a presión social, a la importancia de la agencia quienes están dispuestos a liderar.”*  
*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

### 1.1. La presión política a los entramados institucionales anticorrupción

Para la comunidad de especialistas en anticorrupción uno de los elementos que permitía vislumbrar si se avanzaba en el control de la corrupción era la dimensión institucional. Los países de la región de América Latina han implementado diferentes modelos institucionales para controlar la corrupción, cada uno con diferentes resultados.

Hoy todos enfrentan el mismo factor de presión: la política. Para algunos el resultado ha sido el desmantelamiento y la declaración de la institución como non-grata dentro de los países. Para otros, la sensación de parálisis aunque han resistido bien los embates políticos por controlarlas.

*“Es necesario hablar del nivel de lo institucional y los procedimientos frente al nivel de los intereses políticos. En el caso de Guatemala me parece paradigmático que hubo avances institucionales muy fuertes: se lograron ministerios públicos autónomos, fiscalías autónomas, o juzgados de alto riesgo para juzgar casos que involucraron a empresas, casos de financiamiento a partidos políticos. Pero fue en ese momento en donde los cambios institucionales superaron el límite de lo que las élites podían tolerar. En Guatemala eso se visibiliza cuando*

*señalan al hermano del presidente. Las élites se alinearon y va pa atrás todo, cada medida institucional se echó atrás.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

Algunos países han tenido comisiones especiales anticorrupción que surgieron de acuerdos con organismos multilaterales: la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en el Salvador (CICIES). Hoy todas han sido desmanteladas por presiones políticas.

*“El caso de Guatemala que hubo coyuntura y antecedentes que derivaron en compromisos institucionales que transformaron la forma de operar del Estado. La CICIG fue un régimen excepcional que derivó en una asistencia técnica según estándares y obligaciones adquiridas por Guatemala en instancias de litigio internacional.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

*“La importancia de la agencia y la imposición internacional como en CICIG o MACCIH no jala. Jaló en Estonia pero porque quería entrar a la Unión Europea, pero vimos cómo ha terminado la situación en Guatemala, y no sé si es optimista.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

Otros países han persistido en mantener centralizar su agenda y poder en la agenda anticorrupción en Comisiones que dependen de los ejecutivos. La Contraloría General de Chile y la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de Perú (CAN) se encuentran en este grupo.

Existen también quienes optaron por sistemas nacionales de integridad que más bien buscan la coordinación de todas las instituciones que son parte de una política pública anticorrupción. Es el caso de México y su Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) que resalta no solo por apelar a la coordinación institucional, sino porque, a diferencia de otros países, es resultado de una alianza cívica y no una decisión de gobierno. Ecuador está en el mismo grupo con su Sistema Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (SNILC) que se encuentra en desarrollo.

*“En México se hizo el Sistema Nacional Anticorrupción, muy ambicioso y ciudadano hasta cierto punto, pero ahorita da la impresión de que está suspendido por falta de nombramientos.”*

*Tal vez tiene que ver con el reacomodo de las élites que es lo que estamos viendo.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

*“En México por ejemplo con el SNA. Toda esa construcción lograda con movilización ciudadana se volvió algo digamos disfuncional o inexistente tanto en el ámbito federal como en los locales. Después de todo lo que se logró: firmas, primera iniciativa popular, entusiasmos dispuestos...llegó al sistema y se capturó. El tema es la captura de esos mecanismos anticorrupción o sistemas, leyes, reglamentos, observatorios que se han construido desde la ciudadanía. Todos se han colonizado o capturado por las élites que incluso acaban usándolas en su beneficio o las extinguen.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

## 1.2. La administración política de la agenda técnica

Las instituciones anticorrupción no han sido las únicas que han tenido que resistir a las presiones políticas. Herramientas y prácticas de la comunidad anticorrupción han tenido la misma suerte. El pacto político que permitía que las herramientas e instrumentos tuvieran un lugar en las estrategias anticorrupción está roto.

*“Hace 10 o 15 años había acuerdo sobre las reformas clave en anticorrupción, era algo tecnocrático: transparencia, transparencia fiscal, compras abiertas, datos abiertos, beneficiarios finales, etc. Había acuerdo entre élites. Aunque hubo casos de corrupción en esas élites, había un acuerdo de que ésa era la agenda que debía seguirse. Pero por más que se avance siempre habrá otras formas. Siempre habrá forma de asignar gasto directo o jugar chueco y robar dinero. Había un acuerdo internacional sobre para dónde tenían que verse las reformas que hoy no se ven.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

*“No se acaba la corrupción nunca de tajo, sino que se van haciendo avances. El acuerdo sobre el tipo de soluciones técnicas ya no está ahí, Al contrario, se ataca a sociedad civil, periodistas, organizaciones globales y se dinamitan los esfuerzos que llevamos haciendo por décadas.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

Durante por lo menos dos décadas la comunidad especializada en el control de la corrupción diseñó herramientas para prevenir la corrupción y métodos de control mínimo para quienes ejercen el poder. Desde finales del siglo XX surgió la agenda y la comunidad que abogó por la transparencia y la apertura de los gobiernos.

Conforme creció la comunidad anticorrupción surgieron sub-agendas y comunidades organizadas alrededor de temas específicos: la apertura de los congresos (Parlamento Abierto), los mecanismos de gobierno abierto que involucraban a la ciudadanía en la toma de decisiones y seguimiento a los grandes proyectos (Gobierno Abierto), el sinfín de datos que se abrieron (tan solo en México se abrieron más de ocho mil bases de datos en un año) como parte medular de la agenda de Datos Abiertos que era base del desarrollo de más y mejor tecnología anticorrupción, y las contrataciones abiertas que se volvieron estandarte en la prevención y detección de corrupción. Todas ellas buscaron no solo abrirse camino en cada país de América Latina, sino generar estándares regionales (compatibles con aquellos que seguían los países “más avanzados” y mejor evaluados”) que los gobiernos debían cumplir para considerar que trabajaban en el control efectivo de la corrupción.

A medida que una herramienta o práctica se implementaba en un país, parecía que la región se movía. Por cada Plan Nacional de Gobierno Abierto que se diseñaba y ejecutaba, la región levantaba bandera verde en el país en cuestión. Por cada país que adoptaba el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (EDCA) para abrir su información sobre los contratos que asignaba el gobierno, la comunidad anticorrupción global vitoreaba porque la región se acercaba a la detección temprana de riesgos de corrupción.

Con el tiempo, los medios empezaron a confundirse con los fines. Se complejizó narrar el impacto alcanzado desde la técnica para contribuir al control de la corrupción. A pesar de que las herramientas y prácticas anticorrupción dieron resultados como (...), fueron rebasadas por otras narrativas más sencillas.

También, las y los especialistas en materia anticorrupción perdieron de vista el ritmo político y el cambio de contexto político y social de la región que desplazó a la técnica.



Los gobiernos se dieron cuenta de que podían administrar políticamente la agenda técnica y de transformación institucional. Durante por lo menos 15 años, la agenda técnica anticorrupción se instaló como un factor necesario para que la política pública anticorrupción funcionara. Prevenir, detectar, investigar y sancionar la corrupción pasaba por tener mejores datos, mejores herramientas y mejor tecnología. La estrategia para controlar la corrupción debía incluir a sociedad civil, especialistas y a la población en general con consultas que siguiendo una metodología precisa.

Los gobiernos aprendieron a darle la vuelta. Hacer sentir a la ciudadanía que el control de la corrupción es prioridad ya no requiere datos, sino narrativa. Incluir a la ciudadanía en el control de la corrupción ya no requiere a la sociedad civil y especialistas ni como interlocutores, ni como mediadores, ni como observadores de que se cumplan las reglas bajo las cuales debe garantizarse la participación ciudadana. Los gobiernos establecieron una relación directa para pedir la opinión de las personas y hacerles sentir que les escuchaban.

*“Fallamos en dos cosas: (1) no fuimos rápidos y (2) en comunicar los avances. Por ejemplo, no mejoramos la comunicación de que la anticorrupción funcionaba. En 2016 iniciaron las tendencias sobre liderazgos iliberales que con banderas anticorrupción o populistas llegan al poder con la promesa de dar mejores servicios públicos. Con eso los avances se han vuelto complicados porque el acuerdo que había ya no está.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

Asimismo, los gobiernos aprendieron a administrar a las comunidades organizadas alrededor de las agendas técnicas. Las comunidades anticorrupción basadas en la técnica quedaron atrapadas en las metodologías y las reglas del juego que ellas mismas diseñaron y dejaron que los políticos les asignaran un espacio acotado de participación. Mientras que la comunidad técnica juega de manera constreñida, los gobernantes se mueven en el sentido que les conviene y utilizando las herramientas que consideran necesarias.

*“Tendríamos que superar la tentación de que ellos (los gobernantes) pongan las reglas del juego para la sociedad civil. Ahora ya no se puede demandar como se demandaba antes sino que hay que armar mesas de cocreación, y entonces todo es metodología.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

Aunque algunas instituciones, herramientas y prácticas han sido trincheras para frenar el avance de prácticas autocráticas en la región, para algunas y algunos especialistas, su relevancia política y social está en entredicho.

*“Se ha vuelto mucho más complicado, pero al mismo tiempo esos avances que se hicieron en los últimos 15 años han ayudado a detener o combatir estas nuevas tendencias de gobiernos iliberales.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

## 2. El reto en América Latina: trascender el componente electoral de la lucha anticorrupción

Gobiernos y políticos de todos los colores y banderas políticas encuentran en la agenda anticorrupción un elemento valioso para conectar con la ciudadanía y utilizar el hartazgo de los individuos y comunidades con fines político electorales.

*“Vemos en la región cómo se usa la corrupción como una herramienta política para cambiar el orden político de un país.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

*“Petro en Colombia ganó la elección siendo la corrupción una de las principales preocupaciones del electorado. Ganó con una narrativa muy parecida a la que vimos en México, incluso con frase similar a la de AMLO (Andrés Manuel López Obrador): ‘no robar, no mentir, cero impunidad.’”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

Las personas están cansadas de que desaparezcan los recursos públicos que deberían ser usados para implementar las políticas de salud o educativas mientras crece la riqueza de los aliados del gobierno y de los propios funcionarios públicos. El hartazgo colectivo por los casos de corrupción se torna en una sed de justicia que los políticos utilizan a su favor y que acaba confundándose con el uso político de las instituciones para su propio beneficio.

*“No estamos solucionando los problemas de las personas, sino que perdemos oportunidad de un verdadero desarrollo de la sociedad. Esto nos ha llevado a posiciones en las que se simplifican los problemas y el tema de corrupción se volvió un*

*asunto sexy en campaña, sin contenido porque no tiene más contenido que propuestas vacías. Cualquier cosa cabe ahí. El término anticorrupción se ha prostituido mucho y la ciudadanía no sabe de qué hablamos cuando decimos que luchamos contra la corrupción.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

*“Tenemos al Estado mafioso, al Estado comportándose como la mafia cuando debería de ser garante de la ley. La privatiza (a la ley) y la usa como moneda de cambio con otros actores.”*

*Conversatorio del 1 de noviembre de 2022*

Controlar la corrupción requiere de una buena política pública anticorrupción que atienda a todo el ciclo: prevenir, detectar, investigar, sancionar, recuperar los activos robados y reparar el daño a las víctimas de corrupción. Quienes forman parte de la comunidad anticorrupción han tenido logros magros en comunicar la relevancia de cada fase del ciclo a la opinión pública. Los gobiernos han sido más exitosos en instalar en la opinión pública la idea de que “controlar la corrupción” significa tener un enemigo público o “un pez gordo” sobre el cual concentrar la fuerza de las instituciones anticorrupción. A pesar que las y los especialistas han sido enfáticos en que solo se podrá controlar la corrupción si se desarticulan las redes de protección política y las redes de corrupción que entretejieron quienes han participado de actos de corrupción, ha habido poco éxito en que permee en la opinión pública.

*“Parte del problema es que la corrupción hoy es dualista: buenos contra malos, pero no es la realidad de la corrupción. Todos somos sujetos susceptibles de cometer actos corruptos, pero quien cree en una versión diádica no entiende eso.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

*“Lo que veo más riesgoso es la simplificación de la corrupción o la simplificación del discurso anticorrupción. Es un arma de doble filo porque por un lado necesitas ese discurso para tener impacto sobre la ciudadanía, pero al mismo tiempo se simplifica la lucha y se habla solo de un tipo de corrupción (la punitiva), sin posibilidad de hablar de formas de medir, mitigar, sancionar la corrupción.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

Gobiernos de izquierda y derecha han utilizado la estrategia de “enemigo público”. Ambas opciones del espectro político han abusado de su poder para utilizar las instituciones anticorrupción a su favor en la contienda político-electoral. La región

ha visto a unos y otros echar la luz anticorrupción sobre sus adversarios políticos con campañas mediáticas o utilizando el poder del Estado. Se deshacen de ellas y ellos utilizando el discurso de corrupción o abriéndoles carpetas de investigación para mantenerles ocupados. Las investigaciones tienen resultados magros; en pocas ocasiones llegan a continuar el proceso judicial y mucho menos llegan a sanciones, pero el efecto político está claro: las y los contendientes por el poder quedan fuera del juego al menos por un momento.

Si bien izquierda y derecha utilizan la agenda anticorrupción con fines político-electorales, hay algunas diferencias en lo que cada grupo considera valioso en el control de la corrupción.

*“Si vemos coincidencias en la región es en la utilización del combate a la corrupción con fines políticos o instrumentales para quitar del escenario a oposición, limitar la aparición de otros actores o centralizar el poder.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

*“En Perú se empezó la lucha contra la corrupción en el caso Fujimori-Montesinos. A partir de ahí la corrupción fue utilizada como herramienta política para no dejar parado a ninguno de los presidentes. También está el caso de Brasil donde se descubrió el caso de corrupción más grande de Latinoamérica que comenzó con el caso de PETROBRAS devenido en Lavajato. Hoy vemos a los jueces y fiscales que fueron los principales impulsores de esa causa contra la corrupción que terminó siendo usada políticamente. Eso fue un mazazo para quienes trabajamos en el tema porque creíamos que era un caso donde estaban funcionando las cosas y terminamos dándonos cuenta de que no era ni una cosa ni la otra. En Argentina ha pasado algo parecido: los gobiernos solo investigan la corrupción de los gobiernos anteriores, y un tipo de corrupción en particular.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022.*

## 2.1. Anticorrupción desde la izquierda y la derecha

Cuando un gobierno de izquierda llega al poder tiende a centrar sus esfuerzos narrativamente en la austeridad y su política pública en el gasto social, idealmente sin controles y basado en transferencias directas. Dicen recortar gasto en lo que gana la clase gobernante (a costa de reducción en las capacidades de las burocracias) y aumentar el presupuesto en programas sociales.

Los gobiernos de izquierda hablan también de evitar la captura del Estado separando al poder político del poder económico. Narrativamente dicen llegar al poder para evitar que la élite gobierne, aunque en los resultados sea una nueva élite política la que esté gobernando. Cuando un gobierno de izquierda reemplaza a alguno de derecha, pone foco en el enriquecimiento de los funcionarios públicos a base de pactar con el empresariado a cambio de favores políticos o asignaciones de contratos.

La derecha se concentra en la defensa de la propiedad privada y en la defensa del Estado de Derecho. Desde su perspectiva, la corrupción afecta la posibilidad de que el libre mercado opere sin tropiezos y limita que las reglas bajo las que operan los individuos y los agentes económicos se cumplan. Hacer anticorrupción significa hacer que las reglas se cumplan (aunque sea para algunos).

De acuerdo con las y los especialistas, cuando un gobierno de derecha reemplaza a uno de izquierda, su prioridad tiende a ser poner foco en identificar actos de corrupción en la obra pública y en las empresas productivas del Estado. Con la idea de mantener a raya la intervención del gobierno en la política pública y priorizar la participación del sector privado (presumiblemente menos corrupto desde su perspectiva), buscan detectar actos de corrupción de los anteriores a ellos en todo lo que se construya desde el gobierno.

*“A las izquierdas les interesa más el conflicto de intereses que los gobiernos de derecha tienen con sus amigos empresarios. A las derechas les interesa más la apropiación de los bienes públicos por parte de la izquierda, como las empresas públicas, la obra pública.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

*“La izquierda se enfoca o complejiza mucho más la lucha anticorrupción en cosas que no apelan a las emociones de las personas. La izquierda ha abandonado la narrativa de la corrupción. el populismo conservador se lo apropió.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

## 2.2. Los empresarios en funciones de gobierno: ¿mejores resultados?

Existe también la noción de que cuando los empresarios ocupan cargos de elección no necesariamente lo hacen mejor que quienes se forman dentro de la administración pública o mediante los partidos políticos tradicionales. Si bien cuando son críticos del gobierno utilizan el discurso anticorrupción para posicionarse como opositores, una vez que llegan a tomar algún cargo de elección popular o de gobierno, no han mostrado construir gobiernos con mejores resultados.

*“El sector empresarial también tiene su parte. En México, por ejemplo, organizaciones empresariales dicen haber participado en espacio anticorrupción e históricamente se han llenado la boca de la figura anticorrupción pero al final llegan al poder y dan las tajadas en obra pública y compras.”*  
*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

### 2.3. Anticorrupción desde los populismos

La introducción de la teoría y práctica populista a la región ha tomado relevancia en la conversación pública e incluso las portadas de diferentes revistas internacionales. Si bien hay quienes asocian los populismos a algún lado del espectro político, estos más bien refieren a la capacidad de aglomerar mayorías alrededor de una narrativa o causa política, casi siempre de tipo maniqueísta, y que da soluciones fáciles a problemas complejos. Hay populismos de izquierdas y derechas y ambos han estado presentes en la región de América Latina y el Caribe.

Los populismos han afinado la narrativa de persecución y punitivismo a los adversarios políticos y a aquellos que la opinión pública considera “enemigo público”. No hay una versión sistémica ni aproximaciones de políticas públicas anticorrupción. Su versión de política pública pasa más bien por “elegir bien” al mandatario honesto y adecuado para combatir a los corruptos. A un “buen mandatario” le basta con ser honesto, independientemente de los resultados que dé para controlar la corrupción. Su honestidad y la confianza en él bastan para que cualquier ejercicio de control democrático (desde la transparencia hasta ser llamados a cuentas) parezca obsoleto, innecesario e incluso una muestra de que la técnica solo estorba al ejercicio del poder por el bien de todos.

*“El populismo conservador que se ve reflejado en Andrés Manuel López Obrador, Bolsonaro o Rodolfo Hernández de Colombia*

*buscan perseguir a personas corruptas. No encuadran la discusión en sistemas, cultura, etc. sino en perfiles y partidos específicos. Se combate a través de procesos penales y no hay visión sistémica de la corrupción. La corrupción se combate trayendo personas honestas o con perfiles que dicen que son la solución contra la corrupción. Esa narrativa está en aumento. En el caso de Lula en Brasil también.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

De acuerdo con las y los especialistas, los líderes populistas y sus gobiernos han sido exitosos en el diseño de sus narrativas y su comunicación política. Mediante argumentos sencillos y que apelan al conocimiento popular y al sentido común de las personas, han logrado instalar en la opinión pública que las instituciones no son necesarias, que las herramientas y prácticas anticorrupción no se requieren para prevenirla o controlarla, e incluso que la agenda de derechos humanos y políticos puede echarse atrás.

*“Sobre los populismos llegan reivindicando o con una bandera anticorrupción pero cuando llegan se vuelven opacos y discrecionales. La cantidad de obra pública que se compromete mediante contrataciones que si no violan la ley al menos evaden mecanismos de control que se habían ido construyendo. Parece ser otro de los rasgos que en la región han ido cobrando impulso, me refiero también a los “otros datos” de Andrés Manuel López Obrador y a lo que estamos viendo en las formas de gobernar y sobreponerse en el ejecutivo del Salvador o el caso nicaragüense. Está clara la captura.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

*“Hay que cuestionar la oleada donde la institucionalidad se ve más frágil y en algunos países unas oleadas de populismo más fuertes que otros. Esto nos lleva a discusiones entre extremos donde las posiciones más decentes están sin voz o nadie las está escuchando. Muchos no hemos logrado conectar o nos conectamos con lo que a la ciudadanía realmente le importa, como hacen los populismos.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

#### 2.4. Los efectos del péndulo político en la región

El hecho de que las diferentes opciones políticas entren y salgan de los gobiernos tienen entre sus efectos que los procesos de institucionalización se detengan. Parte de las señales políticas que tienen los gobiernos cuando ocupan el poder es echar atrás las

políticas o programas insignia de la administración anterior. Esto, lejos de suponer un costo político para los adversarios, termina siendo un costo económico e institucional para las personas.

*“La región comparte como reto los procesos de institucionalización. La alternancia entre gobiernos que son de izquierda o derecha implica que las instituciones dejan de hacer cosas que estaban haciendo que a lo mejor estaban funcionando. Es problemático a nivel nacional y local. Nosotros hemos visto que con el cambio de una administración a otra cierran datos abiertos, por ejemplo. Cuando eso lo llevas a un aspecto más nacional sobre la persecución o investigación de casos de corrupción o cosas como iniciativas para reparar el daño o recuperar activos, los procesos de institucionalización que no se consolidan significan grandes retrocesos.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

### 3. Transparencia, corrupción e impunidad: hay más información disponible, más casos revelados por la prensa, pocas sanciones y activos recuperados

A finales del siglo pasado, la agenda anticorrupción prometía un futuro diferente para América Latina, como parte del esfuerzo de democratización de la región. Ante un panorama donde los gobiernos aún dictaban la agenda pública sin rendición de cuentas, se utilizan como plataformas de beneficio individual, y limitaban la participación de la sociedad en decisiones públicas al punto de la represión, la agenda anticorrupción planteaba una nueva dinámica gobierno-sociedad que correspondiera con los esfuerzos democráticos del momento. Organizaciones de la sociedad civil, de la academia, empresariales, diversos colectivos y comunidades exigieron que las decisiones de gobierno, los resultados y sus efectos fueran disponibles para la sociedad. Con esto, se fue construyendo una agenda de transparencia, donde existía la expectativa de que la corrupción fuera controlada a través de una demanda social que conocía los principales puntos de flaqueo.

*“Ser periodista de investigación no es igual que los medios grandes de comunicación que pueden tener peso. se han tocado temas interesantes. Lo primero que me llamó la atención es la idea de que no pasa nada, todos convivimos con eso. es una frustración de por qué se avanza o no. a veces me consuelo con la idea de que uno está haciendo un ejercicio que es para la memoria. Cuando uno denuncia a un corrupto nos gustaría que*



*vaya a la cárcel y haya consecuencias pero hay un ejercicio de que quede en el récord o que se sepa y que uno también hace lo que puede hasta donde puede, con una visión de transformación. Hay limitaciones donde ya no podemos llegar porque, entre otras cosas, la estructura del poder y cómo está funcionando en algunos países, y países donde no avanza sino que retrocede la lucha anticorrupción.”*  
*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

Rápidamente, se dieron cuenta que la transparencia y la denuncia no era suficiente para poder avanzar la agenda anticorrupción, a pesar de todas sus ventajas. La diferencia es que las dinámicas de beneficio privado a costa del interés público sucedían o de manera más abierta, o con entramados más complejos. Se volteó, entonces, a las agendas de rendición de cuentas, integridad y participación ciudadana, con un énfasis en el Estado de Derecho. Dichas agendas (desde la de transparencia hasta la de participación) fueron tomadas por gobiernos como parte de la promesa de hacer justicia de los agravios de gobiernos anteriores, depositando la confianza en que las herramientas serían suficientes.

*“Donde hay crisis políticas y de institucionalidad tenemos las de perder. Principalmente esa afectación del débil estado de derecho se plasma cuando cruzas datos como los índices que están a disposición. En el Índice de Estado de Derecho, los países que están abajo, también están abajo en el Índice de Percepción de la Corrupción. Hay relación directa entre el estado de derecho y la garantía de que no habrá impunidad en lo que corresponde al tema de corrupción.”*  
*Conversatorio del 1 de noviembre de 2022*

### 3.1. Impunidad: la herida que no cicatriza

Más de treinta años después, a pesar de que son una de sus principales narrativas, los gobiernos no logran llevar justicia a las personas en América Latina. Ningún país ha logrado procesar a expresidentes por Odebrecht. Los grandes casos de corrupción se vuelven un asunto de persecución política. En contraste, en EU y UE, la anticorrupción no solo se trata de que no exista impunidad de quienes han traicionado a la ciudadanía en las grandes tramas de corrupción, sino que ponen por delante la reparación de daño a las víctimas, la garantía de no repetición y la recuperación de activos.

*“Independientemente de las denuncias y las investigaciones de organizaciones de la sociedad civil, periodistas etc, no se mueve nada porque la justicia estaba comprada, el MP estaba comprado, las instituciones públicas y la falta de institucionalidad.”*

*Conversatorio del 1 de noviembre de 2022*

*“Uno llega a la conclusión de que ni siquiera estamos de acuerdo en qué es lo que hay que controlar. No sabemos. tratamos igual a quien tiene conflictos de intereses (como el director de impuestos de Colombia) y nos da lo mismo. no pasa nada. Nadie deja de pagar impuestos, pero si alguien roba a otro en la calle, eso sí es factor de crisis. El tema es el gran conflicto de interés del ex-fiscal colombiano a quien gracias Odebrecht quedó impune en Colombia entre otros casos... no pasa absolutamente nada. El robo en la calle nos duele. No nos hemos puesto de acuerdo sobre qué queremos proteger y por eso todo se volvió corrupción.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

Uno de los casos más emblemáticos, citado en los cuatro conversatorios, es el caso de Odebrecht en Perú. Dicho caso evidencia una tensión entre la comunidad experta. Al inicio de las investigaciones, el Ministerio Público de Perú daba señales de comenzar un proceso que acabaría en procesar a expresidentes, e inclusive al Presidente en turno. Tomando en cuenta que el enfoque punitivo de encarcelar a los máximos exmandatarios del país realmente no implica justicia sin la recuperación de activos o la reparación de daños a las víctimas, es lo más lejos que se ha llegado a imputar a Jefes de Estado en América Latina por corrupción.

*“Vemos que el caso de Perú puede ser de los que mejor avanzan. Es que genera músculo de resultados en la judicialización de los casos y llevarlo a la trascendencia social, la transparencia social, llevar la justicia hacia la ciudadanía, el esclarecimiento de los hechos, etc. es un gran ejemplo de cómo puedes llevar la justicia penal pero sin ciudadanizarla?. En comparación con México vemos que aquí se queda solo en narrativa y que la investigación solo se usa como moneda de cambio en términos político-electorales.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

Sin embargo, varios de los presentes en los conversatorios también señalaron que, a pesar de ser uno de los países que realmente logró afectar a expresidentes, ninguno de

los cuatro exmandatarios han sido procesados, judicializados y sentenciados al día de hoy. Esto a pesar de que las investigaciones se llevan a cabo desde el 2016. Seis años después, cuando el caso se ha utilizado de manera político-electoral y que el país ha vivido un periodo de gran inestabilidad política, se discuten los alcances del caso más emblemático de anticorrupción de la región.

La impunidad, aunque generalizada y sistémica, no es un fenómeno del cual todos se benefician por igual. Existe un doble rasero por lo cual ciertos grupos, los grupos más poderosos, utilizan diversos recursos económicos, políticos, sociales y legales para poder generar un clima de impunidad. Por otro lado, inclusive en casos de gran corrupción donde hay grupos poderosos implicados, los grupos más vulnerables son los generalmente judicializados. El doble estándar de lo que implica combatir la impunidad, es trastocada y cruzada por diferentes dinámicas que excluyen a ciertos grupos de acceder a la justicia.

#### 4. La corrupción como inhibidor de desarrollo en América Latina: violencia, crisis climática, pobreza, violencia de género

La impunidad no es la única herida abierta. Es necesario comprender que la corrupción se asocia con las percepciones de desigualdad, de que los gobiernos están capturados, que la política pública solo funciona para algunos (los que tienen dinero). La corrupción recrudece la violencia y permite que los grupos de crimen organizado que tiene capturadas a las comunidades operen. La corrupción es la facilitadora de que el futuro de las generaciones esté comprometido. La corrupción es responsable de delitos que afectan en particular a las mujeres y la corrupción se vuelve un asunto donde los hombres participan para hacer todavía más difícil y violencia la vida de las mujeres o de las personas de diversidades sexogenéricas de la región. La corrupción lastima y potencia otros problemas que siguen abriendo la herida.

*Otro problema que explica también diferencias es que mucha gente ve la corrupción como un fenómeno aislado que no tiene que ver con lo demás. Resulta que hoy tenemos temas nacionales, regionales, globales que son problemas atados entre sí y con vasos comunicantes entre el problema de no lograr metas de cambio climático o de reducir corrupción. la materia*

*debajo es la misma: la indiferencia sobre lo común, sobre lo público, sobre lo que nos une. cómo le afecta a una persona que está relacionada conmigo algo que yo haga.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

Inclusive, la anticorrupción como agenda, surge desde un movimiento que fundamentalmente protege el Estado de **Derechos**. Es decir, protege lo público para que este, a su vez, proteja las libertades y derechos de cada uno de los individuos en la sociedad. Por lo tanto, la anticorrupción es una agenda que fundamentalmente se dedica a la defensa de los derechos humanos. El pacto de impunidad, al final, genera las condiciones idóneas para que la violación sistemática de derechos sea un factor.

*“hay al menos, dos vínculos que identificamos en esas dos agendas: (1) corrupción impide garantía de derechos humanos, (económicos, sociales, etc) (2) cómo intereses privados o intereses particulares buscan garantizar la impunidad y tratan de intervenir en las instancias o en poderes del estado que deben asegurar la procuración de justicia.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

Además, los efectos de la corrupción no se sienten por igual por todos los sectores de la sociedad latinoamericana. La comunidad de expertos identifica que América Latina, la región más desigual del planeta, tiene que enfrentar diversos retos más allá de pensar en la corrupción y la impunidad. Identifican el mal uso de recursos públicos, así como su aprovechamiento para beneficio privado, como uno de los impulsores de la desigualdad en la región. Reconocer esto parte de un cambio de paradigma, en el cual no se ve la anticorrupción como un proceso burocrático que se tiene que cumplir, sino que tiene un valor social. Al final del día la anticorrupción es lo que cuida lo de todos y se puede utilizar para corregir injusticias históricas.

*“Para mí la corrupción va desde el soborno hasta la captura del estado. Eso está atravesado por las desigualdades y tiene que ver con el dinero público y cómo un sistema que beneficia a pocos tiene efectos sociales y políticos en la captura de lo público. quién establece las leyes tributarias, quién establece el gasto público etc. Cuando las deducciones benefician al 10% más rico del país, generas un sistema con reglas muy particulares y haces una fotografía más grande y está profundamente atravesado por desigualdades. Mientras no hablemos de*

*desigualdades no podemos abordar el tema de corrupción de  
manera más amplia.”*

*Conversatorio de 1 de noviembre de 2022*

La herida de la impunidad también afecta de manera desigual a las mujeres que a los hombres, como lo han identificado el grupo de especialistas. Las dinámicas de poder, al final, han sido producto y causal de varias dinámicas de corrupción que mantienen un desequilibrio entre hombres y mujeres, que resulta en violencia sistémica contra este grupo. Es por eso que la anticorrupción no está al servicio de sí misma, sino como una herramienta o instrumento para poder atender problemáticas como éstas.

## **II. Una posible brújula para la agenda anticorrupción.**

Hay al menos cinco formas de volverse una agente anticorrupción. Contrario a lo que se espera: que los técnicos renuncien a las herramientas o a la construcción de instituciones, quien desee aproximarse a la agenda anticorrupción en el contexto actual de América Latina no debe renunciar a su matiz técnico, más bien debe dotarlo de sentido. Hay espacio todavía para quien quiera construir y fortalecer instituciones: desde los controles internos de los gobiernos hasta los de los otros poderes del Estado. Las herramientas anticorrupción no han agotado tampoco su utilidad y siguen siendo una de las trincheras desde las que se ejercen controles democráticos al poder.

Sin embargo, implementar herramientas, prácticas o construir instituciones debe estar dotado de un sentido social. El contexto latinoamericano exige de los técnicos que logren aproximarse a las personas, no a partir de mediciones e índices o instrumentos de opinión pública, sino a escuchar sus preocupaciones.

Un segundo elemento es ganar terreno en el uso político-electoral de la agenda anticorrupción. Quien desee avanzar la agenda técnica tiene que considerar que la incidencia requiere también consenso y ganar el sentido común. Hay un reto en generar narrativas desde la técnica que apelen a las personas, sobre todo cuando quienes usan la agenda como arma política tienen recursos narrativos y simbólicos más sencillos.

Los agentes anticorrupción deben comprender que hay un asunto pendiente en términos de justicia para la región. A pesar de que los diferentes gobiernos y administraciones han utilizado la agenda para crecer políticamente y hacen promesas fáciles a la ciudadanía, prácticamente ninguno ha dado resultados en materia de control de impunidad, generando una sensación de injusticia. La RELIAL y la comunidad anticorrupción tienen ante sí una oportunidad: cambiar la perspectiva desde la que se aborda la anticorrupción. No solo abogar porque haya justicia y sanciones en firme para quienes se enriquecieron ilícitamente con lo público, sino poner al centro a las víctimas de corrupción y garantizar la no repetición.

La brújula de la anticorrupción incluye también el entendimiento de que la agenda anticorrupción es una agenda que potencia derechos. En ese sentido, la conexión entre anticorrupción y cualquier otra agenda que busque proteger y garantizar derechos humanos pueden encontrar relación, siempre y cuando se comprendan las causas y efectos que comparten. No se trata de unir arbitrariamente conceptos temáticos de incidencia, sino de construir estrategias comunes que también permitan leer la agenda anticorrupción desde otro enfoque.

La RELIAL tiene también la oportunidad de convocar a una comunidad anticorrupción que en este momento parece desarticulada. La comunidad no solo incluye a las y los especialistas de la agenda, sino a cualquier actor que pueda comprometerse con la agenda y desarrollar acciones específicas para tener resultados en el control efectivo de la corrupción.

1. Balancear entre la agenda técnica y una mayor conexión con las comunidades

Trabajar en la agenda anticorrupción desde el liberalismo da espacio para tener una agenda de fortalecimiento institucional. Esto pasa por ampliar el control interno de los gobiernos, recuperar la relevancia que tienen los Congresos y órganos legislativos para la gobernabilidad de los países, incrementar las capacidades de detección de los órganos de fiscalización superior o las fiscalías o reforzar la independencia de los poderes judiciales y el acceso a la justicia.

Hay espacio también para la reforma a las capacidades institucionales en materia de transparencia, contrataciones públicas y la apertura de los gobiernos y los órganos legislativos. Incluso hay oportunidad de identificar y potenciar las conexiones entre evasión y elusión fiscal, lavado de dinero y corrupción. Agendas como la detección de los verdaderos dueños de las empresas van en aumento en la región.

Sin embargo, cualquiera de estos esfuerzos requiere que la agenda “técnica” cobre sentido y gane apoyo social. De lo contrario, corre el riesgo de interpretarse como una agenda tecnocrática, que no representa riesgo político alguno para gobiernos y partidos políticos que saben cómo utilizar los casos de corrupción para legitimar su gestión sin tener que avanzar en la transformación institucional de los gobiernos.

*“El tema de corrupción es técnico, con un montón de aristas y al final creo que se tiene que construir la parte institucional con herramientas técnicas, pero también con personas que puedan participar y entender.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

*“Sobre el Instituto Nacional de Acceso a la Información en México, hay una percepción de las personas que nos dedicamos a estos temas que tal vez la transparencia no fue la gran promesa que nos vendían al inicio sobre el combate a la corrupción, pero es el primer paso y no debemos resignarnos con esa agenda, pero debemos acompañarla de más cosas.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

*“En la lucha anticorrupción, pero hay signos de esperanza. La campaña mundial de temas de sociedad civil, el trabajo de Transparencia Internacional para tener registros de beneficiarios finales está dando frutos. Otro punto al que se presta cada vez más atención es a los facilitadores de flujos financieros ilícitos (banqueros, agentes inmobiliarios), o los banqueros que facilitan corrupción como en Mozambique o Malasia que contribuyen a la extracción de fondos.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

La agenda anticorrupción requiere una causa y no solo priorizar el diseño de métodos, prácticas, metodologías o herramientas para prevenir y controlar la corrupción. Si quienes trabajan para la agenda anticorrupción no conectan el control de la corrupción con una agenda más amplia o la insertan en el paraguas de demandas o preocupaciones sociales, el trabajo realizado corre el riesgo de ser avasallado con cualquier otra narrativa fácil que apele a lo que le duele a las personas.

Quienes gobiernan han logrado definiciones sencillas sobre “lo común” que es lo que defienden, logrando convocar a la ciudadanía a las urnas y a movilizaciones para evitar que otros se lo arrebaten. En contraste, la sociedad civil (academia, organizaciones cívicas, empresariado, organizaciones sociales, ciudadanía de a pie) no logran construir una noción de “lo común” bajo lo cual se puedan organizar y sea relevante para la ciudadanía y no solo para quienes son especialistas.

*“No puede consistir en que esta agenda, o la de todos consista en convencer a los gobiernos de hacer más registros de beneficiarios finales, o agendas anticorrupción. tiene que verse*



*de una manera distinta por lo que dicen: brechas, reducción de espacio público, control a los billonarios y fuerzas armadas.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

El objetivo es poner al servicio de la causa anticorrupción a las instituciones y las herramientas. El objetivo, por ejemplo, es que las personas no tengan que padecer los costos de la corrupción, ni como ciudadanos ni como consumidores. Esto se traduce en que los servicios públicos no fallen, sean eficientes, y corrijan sus anomalías en poco tiempo.

Hay diferentes interpretaciones de qué es lo que la causa anticorrupción defiende. Por ejemplo: la vida digna, la buena vida, la vida sabrosa. Existen otras interpretaciones como la dignidad de lo que es público, la integridad, o el Estado de Derechos en el que no solo se cumplen las reglas y las leyes, sino donde se cumplen los derechos de las personas.

Para definir qué es lo que se defiende más allá de los medios, es necesario generar diálogos que hasta ahora se han perdido. El contexto regional que incluye a líderes que se presentan como la única respuesta a la corrupción ha llevado al abandono de espacios comunes para definir cuáles son las prioridades más allá de las que se marcan en las agendas políticas de los gobernantes. Hay una oportunidad en la recuperación de esos espacios para construir “lo común” y que da sentido al uso de instituciones, herramientas y prácticas anticorrupción.

*“Si lo simplificamos a nivel kinder, la anticorrupción es que los funcionarios no roben y el sector privado no le robe al Estado.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

*“No trabajaría el tema de la corrupción desde el punto ideológico. Por supuesto, siempre de lado de la democracia, pero hay que trabajar tanto con derechas, izquierdas y centros. Al final, la integridad es una sola. Debemos ponernos de acuerdo en qué es la integridad.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

*“Como movimiento anticorrupción era interesante la discusión técnica pero si no se conecta con que la gente tenga mejor calidad de vida o mejores servicios, el discurso anticorrupción pierde impulso y la oportunidad de conectarse con la gente. No estamos acostumbrados para dialogar sobre qué es lo público,*

*sobre todo en el día a día. No tenemos una forma fácil de aterrizar lo que hay que defender y cómo hacerlo más tangible.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

*“Cuando decimos que hay que hablar de la dimensión cultural y de educación da prurito, pero pondría al centro que en el fondo de lo que hablamos es que tenemos que activar qué es un bien público, qué es lo común. en ese sentido tenemos mucho para ganar porque lo que hay que reconstruir ahí.”*

*Conversatorio del 1 de noviembre de 2022*

*“Me cuesta identificar diferencias entre países porque somos comunidades en proceso, pero la diferencia está en los grupos de gente que han logrado establecer un diálogo sobre qué es lo público para ellos y qué es lo que protegemos cuando decimos que hay que controlar la corrupción.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

## 2. La técnica debe saber jugar en el tablero político y colocar los objetivos de la anticorrupción por encima de la dinámica político-electoral

La comunidad anticorrupción ha visto caer a los arreglos institucionales y sus resultados cuando surgen nuevos pactos políticos o cuando llegan nuevos gobiernos para quienes no es conveniente la pluralidad de agentes anticorrupción –ya sea porque no quieren competidores en el discurso o porque los agentes anticorrupción son una amenaza directa para sus intereses, como en el caso de Guatemala u Honduras.

La agenda anticorrupción en la región ha sido una herramienta para cambiar el orden político de los países. En pocos meses un tablero nacional puede cambiar de permitir participar a diversos actores a concentrar el juego en las manos de unos pocos. Integrarse a la agenda anticorrupción implica avanzar los instrumentos y las instituciones para controlar efectivamente la corrupción, pero comprender que estos se insertan en contextos políticos determinados y que las narrativas para hacerlos válidos ante la opinión pública están en pugna.

*“Un ingrediente clave es que la anticorrupción es una lucha política, es por el ejercicio del poder. De ganarla depende cómo se ejerce el poder político: de manera corrupta o no. Por eso los políticos quieren capturar instituciones, para no tener controles. Por eso pesa tanto la incidencia ciudadana.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

Grupos de actores y redes como RELIAL no tienen que apegarse al discurso ni a las herramientas que usan izquierda o derecha en su narrativa anticorrupción, pero sí deben entenderlas. Es necesario comprender que la incidencia en la agenda anticorrupción pasa por dialogar con diferentes fuerzas políticas, acercar posturas, y utilizar la fuerza de la agenda técnica para tener un resultado que beneficie a la comunidad y sociedad en general. Hacer política sin partidizarse.

*“Indudablemente (el control de la corrupción) va por el lado de la normativa pero no es suficiente; también por la aplicación de esas leyes pero es insuficiente. Tenemos un grave problema en los países como Argentina, México o Brasil, que tiene que ver con el consenso político. En nuestros análisis de lucha contra la corrupción nos olvidamos que debe haber consenso político.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

Trascender la dinámica político-electoral de la agenda anticorrupción no pasa por alinearse con uno u otro bando (en términos de red, no en términos de ejercicio individual de los derechos políticos), sino de colocar los fines y objetivos de la agenda por encima del juego político-electoral.

La clase política ha aprendido a dialogar y jugar con base en los términos técnicos y metodologías que se han diseñado desde los grupos técnicos anticorrupción. Mientras que han logrado que la sociedad civil juegue en esos términos, ellos juegan con todo el instrumental técnico y político que tienen a disposición. RELIAL y cualquier agente que busque incidir desde la anticorrupción tiene como reto no ser limitado y volverse un agente de diálogo no supeditado al poder, sino un agente que puede negociar en igualdad de condiciones.

*“A la sociedad civil no se le puede limitar en la forma de reclamar y hay muchas organizaciones que les están dando una herramienta para aplacar a la sociedad civil. Los ponen en una mesa, los distraen y no llegan a conclusiones. El gran desafío es subir a la mayor cantidad de actores a un discurso anticorrupción. Si no sumamos a otros actores. Si creemos que lograremos impulsar la agenda solo lo lograremos tirando piedras o sentándonos en una mesa de gobierno abierto, no tendremos un gran resultado.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

La clase política y gobernante ha sabido construir mejores narrativas de las que se construyen desde la sociedad civil organizada o desde diferentes agentes anticorrupción. La RELIAL tiene como reto tener una narrativa sencilla, replicable y que apele a las personas (desde sus diferentes identidades) que sea soportada por la evidencia y la técnica.

Hay un contraste entre las narrativas que son factibles desde el espectro cívico y la que es factible desde los grupos políticos y la dinámica político-electoral. Debido a que la clase política tiende a recargarse en la individualización de los casos de corrupción y la persecución de los “peces gordos”, es posible que generen discursos sencillos, redondos, efectos y cercanos a las personas. Las personas logran comprender “Lozoya”, “Cristina” o “Rosario” porque cumplen con el mismo tema y la misma trama. En contraste, las narrativas cívicas tienden a ser complejas y alienantes. Hay una tensión que debe resolverse entre la simplificación del discurso contra la corrupción y la simplificación de la agenda.

*“La palabra ‘simplificación’ no me encarna porque no se trata de simplificar sino de ser más inteligentes y saber comunicar mejor. Un primer paso para la sociedad civil es bajarse del banquito de la superioridad moral y estar en contacto con la gente. Me impresiona que la sociedad civil no habla con la gente; hace encuestas de opinión, investigaciones, trabajo en R (procesador de datos), pero no habla con la gente y no intenta entender a las personas. No intenta de verdad entender y empatizar con las personas que se identifican con liderazgos políticos. No se trata de caer en la trama de hacer lo que la gente dice, sino de entender qué le mueve a la gente. Hoy en México y Brasil, la sociedad civil está lejísimos de eso.”*

**Conversatorio del 25 de octubre de 2022**

*“El voto está sobre-estimado. de acuerdisimo. Por eso tenemos que trabajar con lo que hay hoy. Eso implica repensar la manera en cómo se enganchan las comunidades y personas, no solo autoridades o reguladores sino cómo enganchar a las personas que tenemos a nuestro alrededor.”*

**Conversatorio del 8 de noviembre de 2022**

### 3. Encontrar nuevas aproximaciones a la impunidad generalizada: ¿cómo sanar la herida en América Latina?

#### 3.1. Estrategia de prevención de la corrupción y sus límites contra la impunidad.

En el ciclo anticorrupción, en los últimos años los esfuerzos se han enfocado en la prevención, particularmente identificando y clasificando riesgos institucionales de la actividad pública y privada. Este trabajo ha resultado en la construcción de modelos, herramientas y políticas que funcionan como candados ante la posible amenaza de corrupción. Sin embargo, al mismo tiempo, también han resultado en una carrera que no se puede ganar: no hay suficientes esfuerzos estratégicos para seguirle el paso a los múltiples riesgos que se identifican. Este foco ha opacado las otras etapas anticorrupción a las que se le deben dar foco para enfrentar la impunidad y asegurar justicia: la recuperación de activos, la reparación de daño a las víctimas y, también, la garantía de no repetición.

*“El desafío que es novedoso es que la agenda anticorrupción debe abordar a las víctimas directas. ahí cambia nuestro trabajo: sensibilizar sobre titularidad de derechos... es un privilegio la participación ciudadana... pero cuando vemos movimientos sociales, exigibilidad de derechos, conflictividad social, a las víctimas directas de corrupción, están ahí enfrente porque no tienen nada que perder.”*

*Conversatorio 1 de noviembre de 2022*

#### 3.2. La garantía de no repetición.

El foco debe estar puesto en asegurar que los agravios no se van a volver a repetir, especialmente frente a la sociedad. Al enfrentar los grandes casos de corrupción en América Latina no se ha logrado concertar un esfuerzo creíble para la ciudadanía que éstos no se repetirán. Sean los casos que tintaron la región, como el caso de Odebrecht, o los casos nacionales y/o subnacionales que mantienen la herida abierta de impunidad.

Dicha garantía va más allá de procesar y judicializar figuras públicas involucradas en grandes casos de corrupción. También es diseñar las reglas, instituciones,

herramientas, procesos y políticas que nos ayuden a asegurar que dichas prácticas no volverán a ocurrir. Instituciones, academia, organizaciones empresariales, organizaciones de la sociedad civil, y redes que las articulan, como la RELIAL, pueden diversificar el enfoque para combatir la impunidad. Reconociendo la importancia de las herramientas de prevención de la corrupción que existen, es importante enfatizar que lo que la sociedad demanda es que se asegure que los agravios que se hacen a la comunidad no se vuelvan a repetir.

### 3.3. Los controles democráticos para fiscalizar el poder

Al final, el combate a la impunidad se sintetiza en la construcción de controles democráticos al poder. La impunidad, al final del día, es un efecto del abuso del poder para el beneficio privado. Por lo tanto, el control democrático del poder incluye el control efectivo de la impunidad.

*“Cómo luchamos por tener mejores normas o controles formales pero que no se respetan. es porque hay un ejercicio de poder más grande que las leyes mismas. Ahí la experiencia centroamericana el hecho de que haya agencias anticorrupción como Maxi, en honduras o CICIG, que se mantenga el discurso de las agencias nos hace cuestionarnos si el derecho penal es parte de la solución o también del problema. Va más profundo a cuál es la crisis de los sistemas de justicia, no solo hablando de justicia clásica sino social y restaurativa. cómo puede la gente percibir que existe justicia (temas de servicios públicos y cómo cuando se sanciona a un corrupto se debe regresar el dinero a la gente).”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

*“Los controles democráticos y abrir espacios de incidencia desde lo local. Mejorar la representación de los gobiernos es un paso fundamental para mejorar la anticorrupción. Si bien hay países que apuestan por grandes sistemas y otros por pequeñas acciones, la posibilidad de que las personas confiemos en instituciones y nos involucremos en lo político va sobre la posibilidad de que a los gobiernos se les facilite el hecho de generar corrupción.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

En particular, la comunidad de expertos identifica que dado el contexto de una creciente militarización en la región, es importante gestionar, construir y fortalecer

los controles democráticos para que las Fuerzas Armadas tengan contrapesos y controles bajo los cuales puedan operar. El Salvador y México fueron dos ejemplos claves para entender que el creciente poder militar representa nuevos riesgos de impunidad que las democracias se han enfrentado de manera irregular en el pasado.

*“El problema creo que en lugares como México (lo veo también en El Salvador) es que la agenda se está complicando y se va a complicar más por el creciente papel de los militares en términos de muchos ámbitos de poder donde sabemos que están cometiendo actos de corrupción. Si era difícil hacer rendir cuentas a los civiles, a los militares era imposible. eso es nuevo.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

#### 4. Tender puentes entre agendas que defienden “lo público” y “lo común”

La agenda anticorrupción es una agenda que potencia derechos. Cada vez es más evidente que las agendas de incidencia política y la defensa de derechos humanos están entrelazadas y que uno de los elementos para tener resultados es reconocer que otras agendas tienen conceptos, rutas y herramientas que se hablan entre sí.

*“La anticorrupción es una agenda instrumental pero nos da pena decirlo porque parece que se disminuye cuando en realidad es una agenda que potencia derechos.”*

*Conversatorio del 1 de noviembre de 2022*

*“Hay oportunidad en ver la anticorrupción desde otra perspectiva, y que se ha delineado en el conversatorio es la relación entre la prevención, control, reparación del daño y su relación con los derechos humanos: la anticorrupción como medio. En la medida en que se avance en el control de la corrupción se puede disminuir la distorsión en la garantía de derechos. En la medida en la que avancemos en la responsabilidad de las empresas o entender la integridad empresarial desde el enfoque de derechos humanos puede contribuir a prevenir conductas asociadas a la corrupción.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

Poco a poco la comunidad anticorrupción de la región ha ido entendiendo que la corrupción afecta el cumplimiento de derechos en materias como la educación, la política social, el acceso a un medio ambiente (adjetivo), a una vida libre de violencia, a la participación política, a la propiedad privada, entre otros. En ese sentido la sociedad civil, la academia, los movimientos cívicos y sociales e incluso el sector

privado han impulsado proyectos que buscan abordar agendas conjuntas y la oportunidad de exigir más se hace presente. Con los embates desde quienes ejercen el poder hacia la comunidad anticorrupción, parece normal ocultarse y ocultar el origen técnico de esa comunidad; sin embargo, es momento de exigir más y alzar las expectativas.

*“Tiene que ver con las expectativas. Cómo hacer para esperar más de lo que tenemos sin que parezca ingenuidad. No ajustar las expectativas a la baja. Pedirle y exigirle más a las autoridades civiles y militares. exigirle a las empresas de cualquier país (porque también hay quienes tienen doble estándar.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

Es importante comprender que atender la corrupción como una de las causas que potencia la severidad de otros problemas como la violencia o la pobreza no quiere decir que se están atendiendo agendas nuevas. Más bien, se abordan nuevas estrategias para viejos problemas.

Existe la tentación de unir conceptos o términos de manera artificial sin entender en el fondo cómo se entrelazan los problemas públicos, qué causas y efectos comparten o si sus herramientas son útiles y legítimos para abordar un problema diferente: “Corrupción y medio ambiente”, “corrupción y género”, “corrupción y sector privado”. El éxito de tender puentes pasa por ir más allá de poner juntas dos agendas solo en el apelativo sin comprender una ni otra, o la interacción de ambas.

*“No es nuevo el cruce no sólo de género y anticorrupción, sino de desigualdad y corrupción porque hablamos de relaciones de poder. No solo sobre campos económicos o campo político-partidario sino de las formas de organización en nuestras sociedades.”*

*Conversatorio del 1 de noviembre de 2022*

Hay preocupaciones compartidas en la región: la prevención de la violencia y la cultura de paz, la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones, la prevención de la violencia de género (no solo de las mujeres, sino de la comunidad de disidencias sexuales), la mitigación de la crisis climática, entre otras. Hay trabajo al que la RED puede sumar desde su perspectiva y con la diversidad de integrantes que la componen. Durante la quinta conversación con integrantes de RELIAL, varios mencionaron no



ser “especialistas” en materia anticorrupción. El reto es trascender que solo los especialistas tienen que ver con esta agenda, y más bien encontrar los puntos comunes entre quienes buscan resolver diferentes problemas públicos.

Hay una diferencia entre tener una agenda anticorrupción más inclusiva y tokenizarla. La agenda de derechos humanos y quienes defienden los derechos políticos y cívicos de las personas para participar en los diferentes espacios de toma de decisión hacen lo correcto al demandar pluralidad en los espacios de incidencia (entre ellos el de la agenda anticorrupción). La inclusión supone ciertas reglas para que sea efectiva, de otro modo, solo se adhieren perfiles de poblaciones vulnerables e históricamente excluidas, sin que se garantice su participación e incorporación de su perspectiva.

*“Aunque hay tendencia a crear instituciones, sabemos que sí funcionan cuando hay transparencia y acceso a la información, pero sobre todo cuando hay ejercicios de apertura participativa como “Estado Abierto”. Cuando hay vigilancia social y participación ciudadana pueden llegar a mejores resultados.”*

*Conversatorio 25 de octubre de 2022*

#### 5. Convocar y hacer comunidad. Un nuevo sentido común para combatir la corrupción.

Mientras quienes son parte del pacto de corrupción e impunidad actúan de manera coordinada y formando redes de protección a su alrededor, los agentes anticorrupción tienden a actuar en solitario. En diversos países como México o Ecuador hay rutas institucionales para que los actores gubernamentales coordinen sus esfuerzos. En el plano de sociedad civil, las alianzas cívicas o bien tienen un periodo limitado de operación, o bien se mantienen a costa de perder efectividad y eficiencia en sus resultados.

*“Hasta donde podemos llevar una agenda de derechos humanos efectiva si no nos hablamos con stakeholders que impulsan controles o transparencia sobre las decisiones públicas y los intereses detrás de ellas.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

*“No olvidemos que hubo pandemia y que esa secuela sigue y no ayuda mucho a los encuentros y socialización. Tenemos que*

*volver a hablarnos entre nosotros. volver a la cultura de derechos que no hemos terminado de entender lo que se ha vulnerado en estos años y lo que hemos perdido. Puede ser cultura de paz, la cultura de derechos es amplia... pero en esa lógica podemos re-lanzar de manera más coordinada una acción colectiva un poco más estratégica de lo que hacemos ahora. Todos estamos haciendo cosas pero nuestros esfuerzos son mínimos frente a la hecatombe que vivimos.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

*“Pensar nuevas narrativas que reduzcan la tolerancia a la corrupción. Cómo articular a los actores (cooperación con intencionalidad desde sociedad civil, periodismos de investigación) para combatir la corrupción no solo desde el punto de vista cultural o de justicia sino también de la gran corrupción. Lo que más daño le hace a la sociedad es la gran corrupción. Hay cada vez más pobreza, temas de seguridad alimentaria que son el efecto de la gran corrupción que afecta a la región.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

## 5.1. La comunidad

Existe otra oportunidad en la gestión de conocimiento dentro de las redes y comunidades. En ocasiones parece que las comunidades enfrentan por primera vez un revés en su estrategia de incidencia y las curvas de aprendizaje se vuelven pronunciadas. Las redes, lejos de actuar con base en aprendizajes y con la noción de interacciones o jugadas repetidas, parece que juegan por primera vez con sus contrapartes. Hay una oportunidad para RELIAL en la gestión de conocimiento que sea útil para que quienes han tenido experiencia en control de la corrupción (ya sea desde la parte cívica, desde el sector privado o desde el gobierno), pongan su conocimiento al servicio de otras y otros.

La conformación de RELIAL supone capacidad de acceso y convocatoria a diferentes actores (incluso más allá de la propia red) mediante un discurso común y reglas claras en la operación. Para tener una convocatoria exitosa que no solo logre articular a una comunidad sino que tenga resultados que abonen al control efectivo de la corrupción, requiere incluir a las personas y a diferentes actores considerando sus diferentes facetas o identidades: la de individuos, la de consumidores, la de integrantes de figuras morales.

*“Otro punto que es importante es la definición de todos y cada uno de nosotros como seres humanos. Nuestra ética también construye los sistemas. Debemos tener una visión más amplia porque a la hora de construir nuevos sistemas, sistemas éticos, de integridad es dejar la actuación del ser humano al diseño de sistemas sociales. No he visto o no me ha sorprendido la interrelación dentro del sistema. Como entes jurídicos, como personas, diseñamos sistemas sociales pero nadie ha tenido la creatividad de integrar estas dos esferas. Tienes al empresario teniendo una fase de empresario y otra como persona física. Eso hace que se vuelva complicado. no se siente holístico ni 360.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

Las personas y comunidades organizadas (desde la sociedad civil hasta el sector privado) tienen interés en participar pero debe haber una convocatoria precisa que les invite a cambiar elementos muy concretos de un problema público. Asimismo, algunos especialistas comparten que en el actual contexto político y social las personas han perdido capacidad de agencia. Lo que algunas herramientas y prácticas anticorrupción buscaban que era darle poder a la ciudadanía frente a quienes gobernaban o ejercían el poder del Estado, se ha perdido en el camino. En ese sentido, no basta con convocar a las personas para que escuchen a los técnicos y se sumen a la convocatoria que se realiza desde la comunidad de especialistas.

*“La siguiente agenda anticorrupción tiene que incluir devolverle la responsabilidad a las personas por sus propios destinos. La agenda anticorrupción no trabaja con la realidad que tenemos porque hay brechas entre el gobierno y la ciudadanía y brechas entre la ciudadanía global y local.. la federal y la internacional. Hay brechas entre la ciudadanía y desde sociedad civil trabajamos como si las brechas no existieran o fueran sondeables. No es cierto eso en un mundo dominado por tres billonarios que definen las reglas de juego en espacios donde ni siquiera nos habíamos preocupado por regular. Se trata de devolvernos la responsabilidad para salir de ahí de una manera muy diferente.”*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

Incluir a la ciudadanía y a las personas en general requiere considerarlos como actores activos de la agenda anticorrupción. Convocarles no implica que se generen narrativas o argumentos infantilizadores, sino que se les tome en serio y más bien haya mecanismos claros de participación donde su perspectiva importe y se sume al diseño de las estrategias anticorrupción.

*“Más allá de simplificar se trata de entender la complejidad y ser inteligente en cómo se comparte y se traduce en una política pública. A veces se subestima a las comunidades y a la ciudadanía, parece que es como si la gente no entendiera y no tiene la mirada amplia como los que lo tenemos en centros urbanos o académicos.”*

*Conversatorio del 25 de octubre de 2022*

*“Hay que pensar en cómo las comunidades participan en los mecanismos que previenen la corrupción y cómo lo experimentan. No es una lectura de arriba hacia abajo donde nosotros tratamos de vislumbrar esos mecanismos o metodologías de medición y que al final parece un tipo de termómetro que casi que solo los técnicos entienden. Tenemos que incluirlos en serio.”*

*Conversatorio 25 de octubre de 2022*

*“En algún momento trabajamos con personas privadas de libertad donde los temas de corrupción son complejos. Uno de los ejercicios más interesantes es que ellos mismos crearan indicadores e hicieran evaluaciones propias. No solo se trata de mantenernos desde la lectura de academia o sociedad civil, sino generar puentes de comunicación de lo que sucede en terreno, Provocar un poco cómo abordamos la problemática de abajo hacia arriba para que las personas que viven los efectos de la corrupción de abajo hacia arriba.”*

*Conversatorio 25 de octubre de 2022*

La comunidad de especialistas también hace hincapié en sumar esfuerzos no solo para actuar de manera coordinada sino para no dejar solos a los agentes anticorrupción. Ser parte de la agenda, desde la sociedad civil, el periodismo, el sector privado o el sector público implica no ser parte del pacto de impunidad. Esto puede generar estigma y rechazo por parte de otros actores políticos. Impulsar el control efectivo de la anticorrupción incluye acompañar a quienes avanzan la agenda desde diferentes espacios.

*“La anticorrupción se entiende como un imperativo moral y no como el camino que genera más beneficios para todas las artes en mediano y largo plazo. Se percibe a quien no está dispuesto a entrarle como quien rompe una suerte de consenso de modernidad de cómo se debe hacer la función pública. Se castiga a quien rompe el pacto, se le aleja y se lleva a la soledad.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

Los agentes anticorrupción dentro del sector privado libran batallas propias. En México, por ejemplo, a pesar de que en 2016 se reformó el marco legal para integrar la responsabilidad penal de las empresas en delitos de corrupción, esto no necesariamente quiere decir que tengan toda la capacidad de implementarlo o que sea parte de las prioridades de quienes deciden el rumbo de la empresa. Hay una oportunidad no solo en fortalecer a las figuras que se encargan del cumplimiento del marco anticorrupción, sino de potenciar la posibilidad de hacer una comunidad.

*“Hay que fortalecer la función del compliance officer en el sector privado. Ahorita el compliance officer no tiene fuerza y la problemática de anticorrupción no permea en las organizaciones. Aunque hay isos, artículo 25, normas como la norma 035 de riesgo psicosocial que pone líneas éticas, PLD, etc. en privacidad de datos también hay responsabilidades fuertes, etc. nos da garritas para agarrarnos para vender los programas dentro de las organizaciones, pero no es suficiente. El marco no nos deja voltearnos con los directivos para decirles ‘tenemos que hacer esto’. Entre todos hace cada quien lo que puede, pero realmente la implementación va más allá de un marco jurídico.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

*“Otro problema en el mundo empresarial y de emprendedores es que venimos de una pandemia, pero los empresarios y las pequeñas pymes, no tienen cómo meterle recursos más allá de riesgo e innovación a esos programas (95% del sector no saben ni cómo ni por dónde). la cabeza dice ‘tengo 5 pesos, ¿en dónde?’*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

La inclusión de actores dentro de una comunidad o red anticorrupción no solo incluye individuos sino a figuras morales y empresas. En opinión de especialistas, la inclusión del sector privado en la agenda anticorrupción debe ir más allá de incluirles en la narrativa o como actores que también definen hacia dónde debe moverse la agenda.

La inclusión del sector privado en la agenda anticorrupción debe estar guiada por su compromiso y seguimiento a los marcos anticorrupción y apego a las agendas de defensa de derechos humanos y de defensa de la democracia. En casos críticos como es el de Nicaragua, la posición que toma el sector privado es fundamental para romper el pacto de corrupción y el pacto político que permite que se violen derechos humanos. Mecanismos como usar a favor el riesgo reputacional de los integrantes del sector

privado son solo algunos que se consideran válidos para hacer efectiva la participación del sector privado en la agenda.

*“En el caso de Nicaragua, están en cierre democrático desde 2018 donde se han capturado todas las instituciones. y digamos que la única esperanza que le toca a las víctimas de grandes violaciones es el poder económico y cómo ejercen su poder en ese contexto. Las élites más importantes del país (ron, oro, ganado, carne, etc), han sido complacientes con el régimen. Muchas de ellas porque se benefician de los esquemas de corrupción que las autoridades conceden. Ahí la estrategia de derechos humanos y la sociedad civil pasa por hablarnos más con la agenda anticorrupción (métodos, lenguajes, espacios, etc). Por ejemplo, en Nicaragua donde el cierre es absoluto, tiene que ver con quién se beneficia del comercio internacional de esas industrias.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

*“Tenemos que exigirle a las empresas y ponerle sustento y contenido a esa exigencia para que no solo sea lo que determinan las empresas que es integridad empresarial, o lo que definen las instituciones financieras, sino que en ese contenido esté el enfoque de derechos humanos que se ha construido desde hace décadas: poner la dignidad de los pueblos y personas por encima de otras cosas. Mucho por explorar por ejemplo, con el riesgo reputacional o el comportamiento en la bolsa mexicana de valores sobre la responsabilidad de una empresa en un caso. Si lo ligamos con responsabilidad de derechos humanos para obtener financiamiento o no, puede tener impacto. No quiere decir que la responsabilidad de las empresas sólo sea útil para empresas grandes, sino también para pymes pero debe ajustarse de manera proporcional al riesgo y a la magnitud de sus efectos. No hay que perder de vista el anhelo de separar el poder político del económico y poner en el centro de la discusión quién tendrá que estar al centro de las decisiones.”*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

Si bien la sociedad civil organizada y las comunidades y colectivos tienen estrategias particulares para generar redes y cuentan con experiencia en la región, hay un consenso entre especialistas para generar conversaciones con el ecosistema cívico para poner por delante los resultados anticorrupción y no solo concentrarse en los métodos, prácticas o herramientas. Entender el control efectivo de la corrupción más allá de su propio apelativo y centrarse en los objetivos más grandes.

*“Independientemente de lo que hagas, la sociedad civil necesita ser un motor y una fuerza que empuje los cambios (hablamos de*

*sociedad civil en sentido amplio, no solo organizaciones no gubernamentales, sino medios, academia, sector privado). Acercarnos todos cada uno en su rol, pero apuntando a unas metas bien tangibles que ni siquiera tienen en el título "anticorrupción".*

*Conversatorio del 8 de noviembre de 2022*

## 5.2. Un nuevo sentido común

Avanzar hacia una nueva agenda anticorrupción que incluya a diferentes actores y que sea capaz de jugar en el contexto político y social actual de Latinoamérica requiere creatividad y salir de las estrategias ya conocidas en la región o en otras regiones del mundo. Latinoamérica ha dado ya muestras de que importar programas o políticas anticorrupción de otros países sin un análisis de su viabilidad y posible impacto podría ser poco fructífero en términos de resultados.

*"La nueva agenda nos tiene que llevar a construir otro tipo de liderazgos: líderes conscientes con habilidades balanceadas, creativas y analíticas que visualicen nuevos modelos de creatividad, no solo institucionales. Estamos acostumbrados a ser embajadores (bajar iniciativas de otros países, repetir lo que otros dicen. hasta las pláticas de café... ) Estamos acostumbrados a repetir. Ese patrón no nos va a llevar a generar nuevos cambios. Necesitamos nuevos paradigmas y cambios. círculos como éste en donde oyes, escuchas, aportas y círculos donde demos pasos más hacia adelante. Crear desde la creatividad, no desde lo que ya está o ya existe."*

*Conversatorio del 31 de octubre de 2022*

Para algunos la creatividad se relaciona con volver a los básicos de la agenda anticorrupción que es el reforzamiento de la comunidad y generar pedagogías políticas que pongan la solidaridad y la empatía como valores principales de las comunidades. Para otros, se relaciona con cambiar la narrativa sobre quienes participan de actos de corrupción o del crimen organizado. La comunidad anticorrupción debe enfrentar aquellas narrativas que han crecido gracias a las nuevas formas de comunicación (incluyendo las plataformas de streaming) que vanaglorian a los corruptos y a quienes se aprovechan de lo que es común y público. Hay un llamado a cambiar el sentido común de la población en general (incluyendo a individuos y comunidades organizadas).

*“Mientras no cambiemos esas visiones y éxito de los corruptos o esas ideas de glorificar esas ideas de poder, culturalmente y medios. En muchos medios televisivos vanagloriamos a quienes crecieron en poder y son élite sin cuestionar cómo ese poder se generó.”*

**Conversatorio del 1 de noviembre de 2022**

*“Hay países con alto nivel de tolerancia a la corrupción. De eso hay tres hijitos: (1) la normalización de la corrupción. Lleva tanto tiempo en las élites que se cree que es lo normal. Por qué pelear con algo que siempre ha sido así desde que somos República., (2) Si las cosas funcionan bien cuando hay corrupción o algo de nuestro país funciona bien con corrupción para que nos metemos con eso. (3) Otro a nivel psicosocial o de comportamiento, es la idea de que ‘el vivo vive del bueno’. Por qué tomar el camino largo. que los bobos tomen el camino largo. Se trata de modificar el comportamiento de las personas.”*

**Conversatorio del 1 de noviembre de 2022**

*“Me llama la atención que hace como un mes me tocó presentar a un magistrado siciliano que le tocó juzgar uno de los casos más famosos de la Cosa Nostra (el que vivió para contarlo). A alguno de mis alumnos le pregunté qué le pareció decisivo para que Italia desarticulara a las mafias (corrupción y tejido social). Él decía que principalmente fue el enfoque social que le dieron al combate a la mafia y a la corrupción que había en la sociedad. Desmitificar y destruir el mito del ‘capo fuerte’... o la élite a la que pertenece el capo. Romper el estereotipo de poder y grandeza. Eso se logró además de buscar enfrentar a los medios de comunicación o poner límites a las expresiones de violencia en los medios.”*

**Conversatorio del 1 de noviembre de 2022**



### III. Metodología

Parte del trabajo de investigación realizado constó de cuatro conversatorios entre especialistas en transparencia, corrupción, anticorrupción, rendición de cuentas, combate a la impunidad, integridad corporativa y trabajo en agendas de defensa de derechos humanos, protección del medio ambiente, género y paz. Cada una de las conversaciones abrió con la misma pregunta de investigación: ¿por qué algunos países avanzan y otros retroceden en el control efectivo de la corrupción?

A partir de las respuestas iniciales de las y los participantes, la persona moderadora seleccionó una serie de aristas y temas puntuales para cubrir los temas propuestos como parte de la publicación: desarrollo institucional en materia anticorrupción en América Latina, la relación de la agenda anticorrupción con otras agendas de incidencia, el balance de las herramientas anticorrupción, la relación entre la agenda anticorrupción y el panorama político en América Latina, formas de comunicación de la agenda anticorrupción dentro de la comunidad de especialistas y con la comunidad en general, nuevas perspectivas y abordajes de la agenda anticorrupción, retos en el trabajo y participación de los diferentes actores anticorrupción (académicos, funcionarios públicos, responsables de *compliance* dentro del sector privado y activistas e integrantes de movimientos sociales y cívicos).

En los conversatorios participaron un total de 31 especialistas y expertos en diferentes materias y provenientes de diferentes sectores: sociedad civil organizada, academia, movimientos cívicos, gobierno y administración pública, así como sector privado. Las y los participantes provinieron de nueve países de América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá y República Dominicana. Por diseño, se consideró que la convocatoria de cada conversatorio contemplara entre 6 y 9 personas con la finalidad de poder profundizar en los temas abordados. Para la publicación se considera además la sesión realizada en conjunto con la Red Liberal de América Latina realizada el 14 de noviembre de 2022 que incluyó a integrantes de la red como Fundación Ciudadano Austral, Instituto Desarrollo Ambiente y Liberal, Transparencia por Venezuela e integrantes del equipo ejecutivo de RELIAL.

## Lista de participantes por orden alfabético.

- Alejandra Parra- Institute Update Ciudadanía y Desarrollo
- Alonso Cerdán-OGP
- Andrés Hernández-Transparencia por Colombia
- Carlos Brown - OXFAM México
- Carlos González - IDEA
- Catalina Kühne-Impunidad Cero
- Edie Cux-Acción Ciudadana
- Estefanía Medina-TOJIL
- Fátima Lorenzo-Participación Ciudadana
- Federico Casas-Alatriste-Mejor México
- Fernanda Avendaño-IMCO
- Francois Valerien-Transparencia Internacional
- Guillermo Rodríguez-CEJIL Mesoamérica
- Johanna Alarcón-Universidad de Costa Rica
- Juanita Olaya-ImpacTools
- Karina Kalpschtrej-Poder Ciudadano
- Lourdes Morales-Red por la Rendición de Cuentas
- Luis Javier Moreno- Política Común
- Marcia González-Ex-Ministra de Justicia y Paz de Costa Rica
- Marco Fernández-México Evalúa
- María Barbara Marcen-Baker McKenzie
- María Elisa Vera- Fiscalía Anticorrupción de México
- Mauricio Alarcón-Fundación
- Mónica Monsalve-El País
- Nathan Jaccard-OCCRP
- Olga de Obadía-Libertad Ciudadana
- Pablo Secchi-Poder Ciudadano
- Pavel Vallejo-NOS Catalyst
- Pedro Kumamoto-Regidor Zapopan
- Roberto de la Rosa-Tecnológico de Monterrey
- Suhayla Bazbaz-CCIS